

ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 15 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Daniel Corredor Román,
Director del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D^a. Elena Izquierdo Ramos,
Jefa de Servicio en la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, actúa en nombre de la Consejería de Vicepresidencia.

D. Ángel Jiménez Rojas,
Jefe de Servicio del Observatorio del Mercado de Trabajo, actúa en nombre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

D. Manuel Climent Donaire,
Asesor Técnico Docente de Ordenación Académica y Evaluación, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Técnico del Servicio 112, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

D^a. Guadalupe Martín González,
Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, actúa en nombre de la Consejería de Bienestar Social.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad.

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.



D. José Raúl García Cascales,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

D^a. Juana López García-Cano,
Jefa de Servicio de Planificación, Evaluación y Documentación del Instituto de la Mujer, actúa en nombre de la Consejería de Igualdad y Portavoz.

D. Manuel López Castro,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Diego Villalobos Buitrago,
Coordinador de Equipos de Enfermería de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario del SESCAM, actúa en nombre del SESCAM.

D. Juan José Peces Morera,
Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. Luis González Delgado,
Ingeniero Técnico Topógrafo de la Oficina Técnica / Urbanismo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMPCLM).

D. David Hernández López,
Profesor investigador de Geodesia y Cartografía, actúa en nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Extremadura y Castilla-La Mancha.

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D. Javier Barrado Gozalo,
Jefe de Área de Asistencias Técnicas y Desarrollo de Negocio de GEACAM.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.



Siendo las diez horas del día quince de febrero de dos mil veintidós, se reúnen por teleconferencia las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre funcionamiento de órganos colegiados, D. Daniel Corredor Román, como director del Centro Cartográfico, agradece a todos la asistencia y da por iniciada la sesión. Da la bienvenida particularmente a D. Javier Barrado, representante de GEACAM, que fue Director del Centro Cartográfico y que también asiste por invitación a esta sesión de la Comisión.

A modo de introducción, D. Daniel Corredor nos informa de la obtención de fondos FEDER para acelerar el proyecto de recuperación de nombres geográficos.

También expone como novedad del Plan Cartográfico la asignación de fondos para el proyecto de recuperación de caminos públicos que, dado que es competencia municipal, será importante para la FEMPCLM con la que espera colaborar durante estos años.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura por el Secretario de la Comisión del acta de la reunión del 29 de septiembre de 2021.

No habiendo observaciones por los miembros de la Comisión, el acta se aprueba por unanimidad.

Punto segundo. Votación al texto del Plan Cartográfico 2022-2025.

Antes de someter el texto del Plan Cartográfico a votación de la Comisión se abrió un turno de palabra.



D. Manuel López redundó en la novedad de los caminos, así como la incorporación al Plan de la actividad del PNT, que presupuestariamente tendrá repercusión a partir del año 2023 ya que este año los presupuestos ya están cerrados.

D. Juan Luis Calvo toma la palabra para decir que están muy descontentos con el texto propuesto. No se han tenido en cuenta las alegaciones que hicieron llegar y se les despacha con que se está trabajando en la obtención de Cartografía Básica tal como queda reflejado en las consideraciones generales del informe de alegaciones. Tampoco está de acuerdo en que solo se les incluya en la actividad 1 de las líneas de actuación, no estando incluidos en otras actividades en las que figuraban en el anterior Plan Cartográfico como, por ejemplo, las de formación. Se pregunta si se les puede excluir así y lo ven como “cierto ninguneo”.

D. Daniel Corredor le agradece sus palabras, pero discrepa de sus impresiones. Ningún departamento de la Junta nos ha hecho llegar la falta tan flagrante de Cartografía Básica. Por ejemplo, la toponimia quedará finalizada cuando finalice este Plan Cartográfico. La participación está completamente abierta a todos y estaría encantado en que participara en cualquier propuesta formativa tanto para los profesionales de su Colegio como para otros profesionales. Les invita a reunirse y hablarlo tranquilamente. D. Juan Luis Calvo le muestra su predisposición a reunirse también.

D. Luis González quiere exponer algunas dudas. Su ayuntamiento tiene en marcha un proyecto para inventariar los caminos. Se pregunta cuál sería el procedimiento a seguir para poder incluirlo en el Plan Cartográfico.

D. Manuel López explica que hemos conseguido financiación para el proyecto de caminos, pero que todavía no hay nada establecido; en todo caso, se haría en colaboración con los ayuntamientos.

D. Daniel Corredor explica que es esencial contar con la participación de la FEMPCLM y con los ayuntamientos, pero tenemos todo este año para estudiarlo y llevarlo a cabo pues se podría contar con presupuesto a partir del año que viene. También hay que hablarlo con los departamentos de la Junta concernidos: Agricultura, Desarrollo Sostenible, etc. En todo caso, recalca que la competencia en tema de caminos es municipal.



D. Luis González expone que solo el proyecto de su ayuntamiento asciende a 200.000 euros y con el presupuesto propuesto es difícil abordar muchos ayuntamientos. D. Daniel Corredor quiere hacer ver que no es un tema a finalizar en un solo Plan Cartográfico y añade las dificultades sobrevenidas que puede conllevar este proyecto: problemas de colaboración de propietarios...

D. Luis González también quiere hacer referencia a la actividad 6 de Mantenimiento y explotación de la Red GNSS donde no entiende que se haga referencia a recursos de la Junta cuando entiende que la Junta no es propietaria de ninguna estación. También expone, que al menos en su zona, el funcionamiento de la red es bastante deficiente y así se lo han manifestado también otros compañeros de profesión.

D. Manuel López recuerda a los miembros de la Comisión que esta red es una colaboración entre la Junta y el IGN, donde el IGN se ocupa de instalar las estaciones permanentes y la Junta se responsabiliza de encontrar la ubicación física adecuada para densificar la red y de suministrar alimentación eléctrica e internet de manera continua. También recuerda que esta colaboración se acordó en su día a raíz de la aparición de nuevo software que permitía dar un buen servicio con un mínimo establecido de estaciones. Así se evitó una inversión aproximada de un millón de euros y dar un buen servicio de manera gratuita.

D. David Hernández se congratula que Castilla-La Mancha no tenga sufragar esa inversión y lo considera una suerte. También sugiere que utilizando la tecnología adecuada hay soluciones que funcionan perfectamente con la red de estaciones actuales.

D. Juan José Peces expone que, efectivamente, es necesario escoger la solución más adecuada para obtener resultados óptimos. Puede que algunos usuarios no lo estén haciendo por desconocimiento. Desde el IGN se puede proporcionar la información para que los usuarios sepan escoger la solución más óptima. También recuerda que, como menciona D. Manuel López, en su momento se iba a implantar una red que no era propia, sino privada, aunque gestionada por la Junta, que repercutiría el coste sobre los usuarios (de pago). También existía la red nacional gratuita, que al implementar justo en ese momento un nuevo software, ya pudo dar una alta precisión en todo el territorio. Por ese motivo, se escogió la opción pública y gratuita, con



estaciones del IGN y emplazamientos de la Junta. Posteriormente se ha seguido densificando la red, lo que proporciona un resultado aún más robusto.

Llegados a este punto, el secretario D. Juan Ramón Blanco abre el turno de votación y todos los vocales de la Comisión se manifiestan a favor del texto del Plan Cartográfico, excepto D. Juan Luis Calvo, representante del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Extremadura y Castilla-La Mancha.

Por tanto, la Comisión informa positivamente el texto presentado del Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2022-2025.

El Plan se enviará al Consejo Superior Geográfico con el fin de que dicte el informe previo a la aprobación del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Fomento.

Punto tercero. Ruegos y preguntas.

D. Luis González expresa su deseo de que las redacciones del Acta de las reuniones de la Comisión no sean tan escuetas.

D. Daniel Corredor quiere hacer ver que reflejan perfectamente el sentido de las intervenciones y no deben ser una transcripción literal de todo para no hacerlas demasiado extensas.

D. Juan Ramón Blanco le recuerda también que antes de su presentación a la aprobación de la Comisión se hace llegar a todos sus miembros el borrador para que hagan llegar las observaciones que estimen oportunas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las once menos cuarto horas del día quince de febrero de dos mil veintidós se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN